



# Iberoamérica en Democracia



## Educación y sociedad, un binomio necesario para el desarrollo social

ESCRITO POR ANAMARYS ROJAS MURILLO Y MARÍA DOLORES DÍAZ-DURÁN

Queremos abordar, desde una posición crítica, los aspectos que hoy caracterizan a la educación, específicamente a la educación superior, que posee como misión social la formación de profesionales capaces y comprometidos con el cambio social, esto es, individuos socialmente activos en un medio en el que las circunstancias hacen que los modos cambien y se ajusten a los tiempos. En ese sentido, tanto los alumnos como los profesores forman parte de este gran entramado que gira en torno al desarrollo social, el cual, desde la educación, ha de ser más limpio y agradable, y debe contribuir al ascenso del conocimiento en beneficio de las personas que se educan

para transformar, más tarde, el entorno en el que viven.

Este nivel de enseñanza agrupa a individuos socialmente más preparados y con una experiencia axiológica acumulada que los convida a prepararse específicamente y avanzar en el conocimiento. Esto le da carácter y sentido a la educación, que contribuirá a su desempeño profesional y activo, consecuente con la sociedad en la que convivimos.

La Declaración sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para



la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en 1998 en París, expone que: «Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones, aplicarlas y asumir responsabilidades sociales».

Esto implica que la construcción del conocimiento vaya de lo individual a lo colectivo, y se convierta entonces en un aprendizaje significativo centrado en el diálogo, el debate y la negociación. Igualmente, asume que el profesor se comprometa y entienda la importancia de su proceso educativo, desde una visión crítica y social, en función de la realidad que los circunda.

La educación está estrechamente asociada con las oportunidades para acceder a mejores condiciones sociales, económicas, laborales y culturales. Los avances en ese ámbito están vinculados con una reducción de la pobreza y la desigualdad, así como con el aumento de las posibilidades de acceder a un trabajo decente, mejorar los indicadores de salud y permitir la movilidad social ascendente y el pleno ejercicio de la ciudadanía (Trucco, 2023).

Esto determina que la educación sea un

derecho que debe ejercerse a lo largo de todo el ciclo vital. Según la Unesco (2022), sus tres misiones principales son:

1. Producir conocimiento a través de la investigación científica.
2. Educar a las personas en el sentido amplio de la palabra.
3. Fomentar la responsabilidad social, que se entrelaza con las dos primeras misiones y se traduce en acciones de alcance social pertinentes en el contexto de cada sujeto.

Como decíamos, la educación constituye un medio para abordar desafíos críticos como la desigualdad, la pobreza y la salud. Al garantizar que la educación sea accesible y de calidad para todos, las organizaciones del sector social pueden contribuir significativamente a la mejora del desarrollo social y al empoderamiento de las personas y las comunidades.



**Así, la educación es una inversión para un futuro más brillante y equitativo.**

Se impone seguir este hilo analítico, donde destaca el concepto de Rousseau (Filosofía de Libros, 2024), donde refiere que la sociedad surge como resultado de la necesidad de proteger los derechos individuales de los seres humanos. De



esta forma, el filósofo suizo ayuda a comprender mejor el entorno social y las relaciones que devienen de ello, cómo funciona la sociedad e influye en nuestros modos de actuar. Esto ofrece una visión más completa y profunda de nosotros mismos y nuestros vínculos sociales.

Por otro lado, al referir Blancas Torres (2018) que la educación permite crear una conciencia crítica, desde la forma de interpretar el mundo y comprender la situación en la que se vive hasta actuar sobre él para lograr la transformación social, se manifiesta la importancia de que la educación incida favorablemente en la sociedad, y que juntas potencien el desarrollo social. Con esos conocimientos puede generarse una mayor igualdad de oportunidades, transformación social que, además de buscar el bienestar común, puede hacer que la sociedad sea más positiva y justa, y esté más desarrollada en términos sociales.

Así pues, el reto está en asumir una educación de calidad que llegue a la sociedad y satisfaga sus necesidades. Y que todo esto, a su vez, posibilite el cambio social, que es la parte esencial del desarrollo de los individuos que buscan el bien común.

¿Por qué se ha hecho hincapié en lo anterior? Creemos necesario profundizar en las relaciones del desarrollo social con el



binomio educación y sociedad apoyándose en otras fuentes.

El desarrollo social supone la evolución y mejora de las condiciones de vida de los individuos en sociedad, y engloba las relaciones que cada uno es capaz de establecer entre sí o con otros grupos. Igualmente, abarca cuestiones como la salud, el género, la educación, el patrimonio, la seguridad ciudadana, etc., y se concreta en la intención de mitigar los índices y niveles de desigualdad y exclusión.

La educación y la sociedad, como elementos catalizadores, proporcionan capacidades para adquirir conocimientos y habilidades, y fomentan la crítica y la creatividad. Además de reducir la pobreza, y facilitar el acceso a mejores condiciones laborales, promueven la igualdad de género al empoderar a las mujeres en roles activos en la sociedad. Y esto es imprescindible,



desde la formación de cada individuo, para impulsar un entorno social justo, sostenible e innovador, así como un crecimiento democrático y beneficioso para todos (Sánchez, 2016, p. 87).

Sin embargo, ¿cuáles podrían ser sus efectos concretos? Los principales serían:

1. Fomentar la equidad social y, desde la adquisición de conocimientos, contribuir a mitigar las vulnerabilidades y reducir la desigualdad y la pobreza.
2. Promover valores de respeto, tolerancia y colaboración.
3. Ayudar a que el entorno social en el que se desarrolla y convive el individuo se convierta en un ambiente limpio y sostenible.
4. Empoderar a las comunidades contribuyendo activa y positivamente en la vida social desde la participación para mejorar sus condiciones de vida.
5. Contribuir a proporcionar las habilidades necesarias para entender y salir de la marginación económica.
6. Sentar las bases para un desarrollo social equitativo y sostenible cuando la educación es accesible para todos.



Por tanto, fomentar el vínculo entre la educación y la sociedad, para que contribuyan al desarrollo social, es un imperativo en estos momentos. Además, esto no solo beneficia a los individuos, sino que también promueve un crecimiento colectivo que puede transformar comunidades enteras.

El desarrollo y la educación están intrínsecamente conectados, ya que el aprendizaje actúa como un motor que impulsa la evolución personal y social. Y, a través de la educación, las personas adquieren habilidades y conocimientos que les permiten transformar su forma de pensar, actuar y sentir, lo que a su vez propicia un crecimiento integral. Sin el aprendizaje el desarrollo se ve limitado, lo que hace imposible la plena realización del potencial humano. En resumen, el desarrollo social, estrechamente vinculado con la educación, es fundamental para crear sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

---

## Referencias

1. Blancas Torres, E. (2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la Ciencia*, 8(14), 113-121.
2. Filosofía de Libros (2024). Rousseau: ¿Es la sociedad la fuente de nuestros males? <https://filosofiadelibros.com/category/filosofia-politica/>
3. Sánchez Cortes, A. M. (2016). La relación entre educación y crecimiento económico. <https://www.youtube.com/watch?v=ZZhYw2JdXAw>
4. Trucco, D. (2023). Mejorar la educación es crucial para un desarrollo social y económico inclusivo y sostenible. *Revista de la CEPAL*, 141, 217-232.
5. Unesco (2022). Mas allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389912\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389912_spa)